

Cuadro tarifario

Tarifa General - Valores vigentes a partir de agosto de 2022

Línea 32

Recorrido A

Terminal de ómnibus de Lanús (Pdo de Lanús) - Plaza Miserere (C.A.B.A.)

(servicio común)

Parcial	0,00	2,800	2,709	4,525	2,807	3,161
Km Acum.	0,00	2,800	5,509	10,034	12,841	16,002
<i>Sección</i>	Terminal de ómnibus de Lanús	Av. Gral. San Martín y Cnel. D'Elía	Gral. Viamonte y Gral. Osorio	Av. Sáenz y Av. A. Alcorta	24 de Noviembre y Av. Chiclana	Plaza Miserere
Terminal de ómnibus de Lanús		25,20	28,00	29,40	29,40	30,80
Av. Gral. San Martín y Cnel. D'Elía			25,20	28,00	29,40	29,40
Gral. Viamonte y Gral. Osorio				25,20	28,00	29,40
Av. Sáenz y Av. A. Alcorta					25,20	28,00
24 de Noviembre y Av. Chiclana						25,20
Plaza Miserere						

Para los tráficos provinciales que se desarrollen con origen Estación Lanús o en cualquier parada antes de la sección de Gral. San Martín y Cnel. D'elia y cuyo destino se encuentre superando la intersección de Gral. Viamonte y Gral. Osorio y antes del ingreso a C.A.B.A., se deberá abonar el valor de \$ 6.50, correspondiente al tercer valor tarifario establecido para servicios provinciales

Cuadro tarifario

Atributo Social - Valores vigentes a partir de agosto de 2022

Línea 32

Recorrido A

Terminal de ómnibus de Lanús (Pdo de Lanús) - Plaza Miserere (C.A.B.A.)

(servicio común)

Parcial	0,00	2,800	2,709	4,525	2,807	3,161
Km Acum.	0,00	2,800	5,509	10,034	12,841	16,002
<i>Sección</i>	Terminal de ómnibus de Lanús	Av. Gral. San Martín y Cnel. D'Elía	Gral. Viamonte y Gral. Osorio	Av. Sáenz y Av. A. Alcorta	24 de Noviembre y Av. Chiclana	Plaza Miserere
Terminal de ómnibus de Lanús		11,34	12,60	13,23	13,23	13,86
Av. Gral. San Martín y Cnel. D'Elía			11,34	12,60	13,23	13,23
Gral. Viamonte y Gral. Osorio				11,34	12,60	13,23
Av. Sáenz y Av. A. Alcorta					11,34	12,60
24 de Noviembre y Av. Chiclana						11,34
Plaza Miserere						

Para los tráficos provinciales que se desarrollen con origen Estación Lanús o en cualquier parada antes de la sección de Gral. San Martín y Cnel. D'elia y cuyo destino se encuentre superando la intersección de Gral. Viamonte y Gral. Osorio y antes del ingreso a C.A.B.A., se deberá abonar el valor de \$ 6.50, correspondiente al tercer valor tarifario establecido para servicios provinciales